REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 06.G.IJ. 0006709

Ab. Melba Rodriguez de Vargas
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía POLIFRANCA S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón GUAYAQUIL , el 04/Septiembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía POLIFRANCA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 20 SEP 2006

Ab. Melba Rodriguez de Vargas
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7102918
Nro. Trámite 2.2006.2951

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON DURAN
REPERTORIO No 4646
FECHA 2 6 SET 2006
NOTA
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON DURAN

Queda Inscrita la Resolución
Con el número 27 del Registro
Correspondiente, y anotada bajo el
Número 4646 del Repertorio
Durán: 26 SET 2006
EL REGISTRADOR

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán